

*Sofia Lascurain*

**Intervención de México en el  
diálogo interactivo con Rumania  
15º Período de sesiones del Examen Periódico Universal**

Ginebra, de 22 de enero de 2013.

Gracias señor Presidente,

México da la bienvenida a la delegación de Rumania y agradece a \_\_\_\_\_, la presentación del informe nacional. Tanto el informe como la sustentación del mismo reflejan los avances y los esfuerzos realizados por Rumania para proteger y promover los derechos humanos, particularmente en los últimos cuatro años.

Entre las medidas emprendidas para implementar las recomendaciones formuladas en su primer examen periódico universal destacan la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el Protocolo facultativo de la convención contra la tortura. Son también notables los esfuerzos llevados a cabo para erradicar la discriminación y alentamos al gobierno rumano a dar continuidad a los mismos.

Tomando en consideración el compromiso de Rumania por mejorar la situación de los derechos humanos, México respetuosamente desea hacer las siguientes recomendaciones:

1. Modificar la *Ley sobre nacionalidad* a fin de asegurar que todas las personas nacidas en Rumania obtengan una nacionalidad, cuando de no hacerlo serían apátridas y sin que importe el estatus de los padres.
2. Incrementar los esfuerzos necesarios para garantizar la inclusión de los niños con discapacidad en la sociedad, con especial atención al acceso a la educación.
3. Establecer vías efectivas para que todos los trabajadores migratorios y sus familias puedan presentar denuncias por la violación a sus derechos sin temor a represalias.

Muchas gracias.